

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de abril de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges asiste el señor Xavier Rosales Kuri en representación de AMX ECUADOR S.A. DE C.V., y AMOV IV S.A. de C.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Alfredo Escobar San Lucas y actúa como secretario ad-hoc el Ab. Teodoro Maldonado Guevara.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)
AMX Ecuador S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	299'999.999	11'999.999,96
AMOV IV S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	1	0,04
TOTAL	300'000.000	12'000.000,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

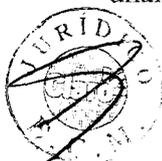
Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2012.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.
6. Designar Comisario Principal de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo y la Junta lo aprueba por unanimidad.



2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera por unanimidad la Junta resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2012 y que ascienden a la suma de US\$389.877.461 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformatoria de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

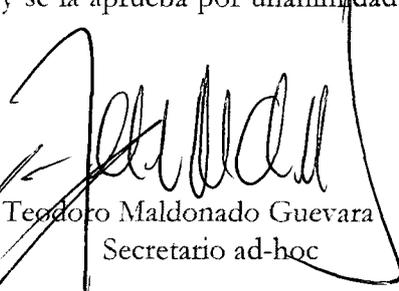
La junta general por unanimidad resuelve designar a la firma E & Y Advisory Services Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2013 y se delega a la administración la facultad de fijar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

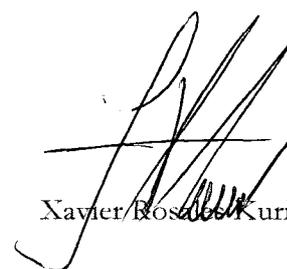
6. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

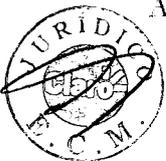
La junta de manera unánime resuelve designar Comisario Principal a la compañía R. G. Ortiz por el período previsto en el estatuto social y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.


Alfredo Escobar San Lucas
Presidente


Teodoro Maldonado Guevara
Secretario ad-hoc

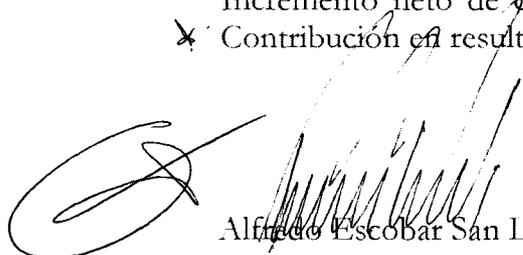

Xavier Rosales Kuri



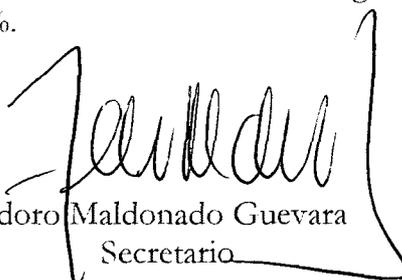
**ACTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO
ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL**

CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2013

Los vocales que integran la totalidad del Directorio de la compañía Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel en la fecha arriba mencionada bajo la presidencia del señor Alfredo Escobar San Lucas y actuando como Secretario el señor Teodoro Maldonado Guevara, acuerdan constituirse en sesión de Directorio y adoptar por unanimidad las siguientes resoluciones: **(i) APROBACION DE INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.** Aprobar el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía sobre el ejercicio económico 2012 y acogerlo como suyo a fin de ponerlo a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía.- **(ii) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012.** Aprobar los estados financieros auditados de la compañía correspondientes al año 2012, así como los actos realizados por la administración durante el mismo período. Se acompaña copia de los estados financieros y del informe de auditoría externa.- **(iii) PRESUPUESTO 2013.** Aprobar el presupuesto para el año 2013, cuyas cifras más relevantes son: Incremento neto de clientes: 551.000 mil. Ingresos: 1640 millones. Margen de Contribución en resultados operaciones del 36.6%.


Alfredo Escobar San Lucas
Presidente Ejecutivo




Teodoro Maldonado Guevara
Secretario

Oscar Von Hauske Solís

Alejandro Cantú Jiménez

Daniel Bernal Salazar

Carlos José García Moreno Elizondo

